

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE FOMENTO

5044 Orden FOM/735/2009, de 17 de marzo, por la que se modifica la Orden FOM/538/2009, de 26 de febrero, que resuelve concurso general, convocado por Orden FOM/3355/2008, de 11 de noviembre.

Por Orden FOM/538/2009, de 26 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo), se resuelve convocatoria pública del concurso general (referencia FG8/08), convocado por Orden FOM/3355/2008, de 11 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 21). En la citada Orden de resolución figura el puesto con número de orden 30, cuyo adjudicatario, don Andrés Rey Nieto, ha optado por tomar posesión de un puesto adjudicado en el Ministerio de la Presidencia en virtud de la Resolución de ese Ministerio de 10 de marzo publicada en el «BOE» el 12 de marzo.

En consecuencia, este Ministerio resuelve modificar el anexo de la referida Orden FOM/538/2009, de 26 de febrero, adjudicando el puesto de la siguiente manera:

Plaza con número de orden 30:

Puesto adjudicado:

Denominación del puesto: Ministerio de Fomento. Subsecretaría. Subdirección General de Gestión de Ayudas, Subvenciones y Proyectos Puesto de Informática (1123099) N. 14. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Denominación del puesto: Puesto N.11. Área Tráfico Interior. S.E. Correos y Telégrafos. Madrid.

Datos personales del adjudicatario/a: Díaz Ramírez, José Ángel. N.R..P.: 0219707713 A1441. Grupo: C2. Grado: 11

El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo y, con carácter previo, potestativamente, el recurso de reposición ante este Departamento, en el plazo de un mes.

Madrid, 17 de marzo de 2009.–La Ministra de Fomento, P. D. (Orden FOM/205/2009, de 2 de febrero), el Subsecretario de Fomento, José María Ramírez Loma.